

AVISO DE REMATE

EXP.13547-11

LA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que en el presente Proceso Sumario instaurado ante el **JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, propuesto por **YAZMINA LIZBETH SANJUR ALVAREZ** CONTRA **CONSTRUCTORA CARIOCA S.A., PETROGOLD S.A., PH MARATÍ O EDIFICIO MARATÍ Y SILVINA DE VÁSQUEZ**, **FIJA el 11 de agosto de 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble en este proceso, que se describen así:

Datos Del Inmueble

UBICADO EN EDIFICIO MARATI, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. PLANTA: 4TA.PLANTA ALTA.
SUPERFICIE INICIAL DE 79 M² 63 DM².

VALOR DE B/.35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS : POR EL NORTE MIDE DIEZ METROS (10 MTS.) CON CINCUENTA CENTÍMETROS (50 CMTS.) Y LIMITA CON LA PARED MERIDIANERA DEL APARTAMENTO NÚMERO QUINCE (15) DEL CUARTO PISO: POR EL SUR MIDE ONCE METROS (11MTS.) CON OCHENTA CENTÍMETROS (80 CMTS.) Y LIMITA CON ESPACIO LIBRE SOBRE EL RESTO LIBRE DEL LOTE: POR EL OESTE MIDE SIETE METROS (7 MTS.) CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (55 CMTS) Y LIMITA CON ESPACIO LIBRE SOBRE EL RESTO LIBRE DEL LOTE; POR EL ESTE MIDE SIETE METROS (7 MTS.) CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (55 CMTS.) Y LIMITA CON LA PARED MERIDIANERA DEL APARTAMENTO NÚMERO DIECIOCHO (18) DEL CUARTO PISO Y CON ESPACIO LIBRE SOBRE EL RESTO LIBRE DEL LOTE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PETROGOLD, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.

FECHA DE ADQUISICION: 20 DE JULIO DE 1995.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

INSCRITO: 12/MARZ/1990, ASIEN TO: 1948/201.ROLLO COMPLEMENTARIO 2272 DOCUMENTO 1.

AUTO DE SECUESTRO: MEDIANTE AUTO NÚMERO 2089 DE FECHA 05/sep./2022 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2175-22773-11 DE FECHA 05/sep./2022 ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. MARIETTA ABREGO SANTOS EN PANAMÁ PARTE DEMANDANTE: YAZMINA LIZBETH SANJUR PARTE DEMANDADA PETROGOLD, S.A. TITULARES REGISTRALES SECUESTRADOS PETROGOLD, S.A. CUANTÍA DEL SECUESTRO DIEZ MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/.10,800.00) .INSCRITO: 3/SEPT/20013, ASIEN TO: 172711/2013.DOCUMENTO REDI 2462515.

ELEVACIÓN DE SECUESTRO A EMBARGO: POR ORDEN DE JUZGADO

PRIMERO DEL CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ LICDA. MARIETTA ABREGO SANTOS DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE AUTO 2508/13547-11 DE FECHA 16/oct./2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3138-13547-11 DE FECHA 27/dic./2023, SE ORDENA LA ELEVACIÓN DEL SECUESTRO A EMBARGO A FAVOR DE YAZMINA LIZBETH SANJUR ALVAREZ POR UNA CUANTÍA DE DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS BALBOAS (B/.18,216.00) SIENDO LA PARTE DEMANDADA PETROGOLD, S.A.. OBSERVACIONES: SE ORDENA ELEVAR A CATEGORIA DE EMABRGO EL SECUESTRO QUE CONSTA INSCRITO EN EL ASIENTO 3 ANTERIOR. ADICIONA EL AUTO 2682 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2023. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 19/ENE./2024, EN LA ENTRADA 17016/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de B/. 70,000.00 y será **postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.**

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional a favor del **JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de ese remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 23 de julio de 2026

LICDA. ZARIT ACEVEDO CASTILLO

ALGUACIL EJECUTOR

**JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO DE CIRCUITO DEL PRIMER
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL**

